

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

5 de enero de 2023

Inician obras en Chile de proyecto de litio por 700 millones de dólares

Tras contar con todas las autorizaciones legales, incluida la Resolución de Calificación Ambiental aprobada y una consulta Indígena favorable, Minera Salar Blanco anunció el inicio de obras este 2023 para la producción de litio en "Proyecto Blanco", ubicado a 170 kilómetros al noroeste de Copiapó, en Chile.

Tras contar con todas las autorizaciones legales, incluida la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada y una consulta Indígena favorable, Minera Salar Blanco anunció el inicio de obras este 2023 para la producción de litio en "Proyecto Blanco", ubicado a 170 kilómetros al noroeste de Copiapó, en Chile.

La iniciativa, que cubre 2,563 hectáreas en el Salar de Maricunga, es la operación de litio más avanzada de Sudamérica y será la primera de la Región de Atacama y la tercera a nivel nacional, tras Albemarle y SQM.

Según informó la empresa, la inversión inicial es de 700 millones de dólares, generando una actividad económica para la Región de Atacama y el país que se estima en 2,100 millones de dólares, posicionando a la III Región en el mapa mundial del litio.

El Proyecto Blanco producirá anualmente 20 mil toneladas de carbonato de litio de la más alta ley durante 20 años, que corresponde a la vida útil de las pertenencias de Minera Salar Blanco. Con esta producción la compañía prevé abastecer desde Chile la creciente demanda global por este mineral no metálico, junto con contribuir al abastecimiento de la industria nacional en la medida que se vaya desarrollando.

Cristóbal García Huidobro, gerente general de Minera Salar Blanco, detalló que considerando que cualquier nuevo proceso que se inicie ahora demorará a lo menos 10 años para materializarse, resulta de alto valor que exista una empresa como Mineral Salar Blanco que esté lista para empezar a producir el mejor litio chileno y uno de los mejores del mundo. El Economista

Petróleo alcanza mínimo en un mes ante demanda que amenaza con caer

La publicación el miércoles de los extractos de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal estadounidense, terminó de aplastar los precios, ya que confirmó que las tasas de interés seguirán subiendo este año.

Los **precios del petróleo** volvieron a registrar una fuerte caída este miércoles, a un mínimo en casi un mes, ante la posibilidad de que la [demanda ceda](#) por la disparada de casos de Covid-19 en China y temperaturas altas en Europa y Estados Unidos.

El precio del barril de **Brent del mar del Norte** para entrega en marzo se derrumbó 5.18% en Londres a 77.84 dólares. En tanto el barril de **West Texas Intermediate (WTI)** para febrero perdió 5.31% a 72.84 dólares en Nueva York.

Las dos variedades de referencia del mercado cerraron así en mínimos en casi un mes. A inicios de diciembre el crudo alcanzó los precios más bajos desde diciembre de 2021.

"El petróleo no logra recuperarse con una demanda tan débil", resumió Eli Rubin, de EBW Analytics Group. El [Covid-19 en China](#) "pesa sobre las previsiones", sostuvo.

Al mismo tiempo, varios indicadores dieron muestra de una contracción de la actividad en Alemania, España y Francia, así como en Estados Unidos.

En este contexto, "es difícil pensar en un mercado (petrolero) en alza", explicó Rubin.

La publicación el miércoles de los extractos de la [última reunión de política monetaria de la Reserva Federal estadounidense](#) (Fed, banco central), terminó de aplastar los precios, ya que confirmó que las tasas de interés seguirán subiendo este año.

"Las advertencias sobre los efectos de las alzas de tasas agresivas sobre la economía estadounidense agitan de nuevo a los corredores y los precios del petróleo siguen cayendo", afirmó por su lado Susannah Streeter, de Hargreaves Lansdown.

Además, los precios del crudo se ven afectados por temperaturas anormalmente elevadas para el invierno boreal en Europa y Estados Unidos estos días. El Economista

5 de enero de 2023

2

Pemex debe pagar amortizaciones entre 5,500 y 6,000 millones de dólares en 1T: Romero Oropeza

La estatal mexicana se encuentra negociando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) qué mecanismo utilizar para dichos pagos, informó el director general de la estatal, Octavio Romero, en la conferencia matutina.

En el primer trimestre de este 2023 Pemex debe pagar entre 5,500 y 6,000 millones de dólares en amortizaciones de deuda por lo que se encuentra negociando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) qué mecanismo utilizar para dicho pago, informó el director general de la estatal, Octavio Romero, en la conferencia matutina.

Sin embargo, de acuerdo con Arturo Carranza, analista del **sector energético**, no será fácil para la dependencia justificar un nuevo apoyo a la estatal debido al panorama general de las Finanzas Públicas.

“Están buscando conjuntamente una decisión que sea más redituable para Hacienda. Lo interesante es ver el panorama general de las Finanzas Públicas; está estrecho el margen. No es fácil para Hacienda justificar el **apoyo a Pemex**”, señaló el especialista.

En la conferencia matutina, el mandatario Andrés Manuel López Obrador dijo el miércoles que el gobierno estaría dispuesto a ayudar a la petrolera estatal Pemex con su deuda si hiciera falta.

“Este año tenemos vencimientos en enero, febrero, marzo, no son los 105,000 millones de dólares, son del orden de 5,500 millones de dólares, estamos buscando alternativas para el pago de amortizaciones”, señaló Romero Oropeza.

Cabe destacar que en su **Plan de Negocios 2023-2027 Pemex** informó que limitará la búsqueda de financiación en el mercado y buscaría alternativas en un esfuerzo por estabilizar su carga de deuda en 105,000 millones de dólares hasta 2027.

“Pemex buscará limitar la actividad y la participación directa en los mercados, privilegiando estructuras financieras más discretas e innovadoras”. El plan no proporcionó detalles sobre qué tipos de estructuras se buscarían.

Para Carranza, es cierto que para el primer trimestre, Pemex no tendría la capacidad de hacer frente a los pagos de amortizaciones. “Pemex no ha podido generar un flujo de efectivo suficiente para pagar por cuenta propia el pago de las amortizaciones a pesar de que los altos precios del petróleo les permitieron depender menos”.

De acuerdo con su **reporte trimestral** más reciente (Tercer trimestre de 2022), Pemex cuenta con líneas de crédito revolventes para administración de liquidez hasta por un total de 7,700 millones de dólares y 37,000 millones de dólares. Al 25 de octubre de 2022, se tenían disponibles 1,200 millones de las líneas en dólares y 17,000 millones de las líneas en pesos.

En ese mismo reporte, en el rubro de “**Aportaciones del Gobierno Federal**”, se muestra una cifra de 66,731 millones de pesos (3,337 millones de dólares) a septiembre de 2022. Sin embargo, un reporte del IMCO señala que entre enero y septiembre de 2022 Pemex recibió 108,000 millones de pesos por concepto de aportaciones de capital: 67,900 millones de pesos, 22,500 millones de pesos y 17,600 millones en el primer, segundo y tercer trimestre del año, respectivamente. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

5 de enero de 2023

3

Y a todo esto, ¿cuántos miles de millones de pesos ha inyectado AMLO a Pemex?

De acuerdo con fuentes, Hacienda busca que Pemex pronto empiece a pagar sus deudas sin más ayuda del Gobierno.

Los apoyos económicos del Gobierno Federal [a Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) se han intensificado durante la administración del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#).

El Gobierno de México ha inyectado a la empresa que dirige Octavio Romero Oropeza **809.8 mil millones de pesos** por concepto de aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales y otros apoyos.

“Este monto equivale a **3.7 veces** los recursos ejercidos por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes durante el sexenio”, señaló el reporte *Pemex en la mira*, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

De manera desagregada, se puede observar que 73.2 por ciento (592.7 mil millones de pesos) de los apoyos gubernamentales a Pemex se destinan en aportaciones patrimoniales o de capital; 19.2 por ciento (155.4 mmdp) por **concepto de estímulos fiscales**, y el restante 7.6 por ciento (61.7 mmdp) por otros conceptos.

Esto recibió Pemex en apoyos por año

- 177.9 mil millones de pesos en 2019.
- 111.3 mil millones de pesos en 2020.
- 389.7 mil millones de pesos en 2021.
- 131 mil millones de pesos hasta el tercer trimestre de 2022.

Al observar **únicamente los datos de 2022**, se puede observar que de los 131 mmdp recibidos, 108 mmdp se destinaron a aportaciones de capital y 23 mmdp a un apoyo financiero para la adquisición de [la refinería de Deer Park](#), ubicada en Texas, Estados Unidos.

“La cifra recibida hasta septiembre de 2022 es 140 por ciento mayor a los 45 mil millones de pesos estimados originalmente para todo 2022 en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de ese ejercicio fiscal”, resaltó el IMCO.

Con las aportaciones de capital recibidas (108 mmdp), Pemex destinó 45.4 mmdp para **pagar deuda de la empresa**; 1.7 mmdp a la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación, y 60.9 mmdp a la construcción de [la refinería Olmeca](#), ubicada en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco.

Y hay más en la ‘saga’ de apoyos para Pemex

La tasa de **Derecho de Utilidad Compartida (DUC)** que paga la petrolera pasó de **65 a 40 por ciento** entre 2019 y 2022. Esto significa que ahora, por cada peso que Pemex obtiene por vender un barril de petróleo, 40 centavos son para el país, en vez de los 65 centavos que pagaba antes.

Además, el IMCO recordó que durante el primer trimestre de 2022, Pemex recibió un apoyo financiero no recuperable de parte del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) por 23 mil millones de pesos para solventar los compromisos financieros derivados de la adquisición de la participación mantenida por Shell en la refinería de Deer Park.

“Este monto se suma a los 38.7 mmdp que Pemex recibió en 2019 por el cobro anticipado de pagarés emitidos a favor de la empresa por el Gobierno federal como parte de la asunción por parte de este último de las obligaciones de pago de las pensiones y planes de jubilación de Pemex”, señaló el think tank.

En el Plan de Negocios de Pemex 2023-2027, se clasifica como una fortaleza de la empresa contar con apoyos gubernamentales con el objetivo de reducir deuda y para desarrollar proyectos productivos.

El documento también señala que, tras dos años consecutivos de disminuciones en el saldo de la deuda de Pemex, la empresa planea que este indicador económico se ‘estacione’ **en los 105 mil millones de dólares hasta 2027**.

De acuerdo con el último informe trimestral de la petrolera, el saldo de la deuda de Pemex se ubicaba en 113 mil millones de dólares en 2020, un año después logró disminuir a 109 mil 296 millones de dólares, mientras que para 2022 logró mantener la tendencia a la baja, con una cifra de 105 mil 035 millones de dólares al cierre del tercer trimestre.

Por lo tanto, entre 2020 y 2022, el saldo de la deuda de Pemex disminuyó en un aproximado de 7 por ciento, aunque todavía falta por divulgarse el monto final de 2022. El Financiero

5 de enero de 2023

4

AMLO critica propuesta de Lozoya para reparación por Agronitrogenados: 'Es muy poquito'

La defensa de Emilio Lozoya ofreció 3.4 millones de dólares a la FGR para compensar los daños por el caso Agronitrogenados.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó este miércoles que el [monto ofrecido por la defensa del exdirector general de Petróleos Mexicanos \(Pemex\), Emilio Lozoya](#), para reparar el daño por la compra de Agronitrogenados no es suficiente.

En noviembre del año pasado, el abogado Miguel Ontiveros informó que ofrecieron **3.4 millones de dólares** a la Fiscalía General de la República (FGR) para compensar los daños provocados en este caso. Previamente, Ontiveros envió un mensaje al presidente, en el que le dijo que están dispuestos al pago de esta cantidad.

“**Es muy poquito**, eso lo ve el Ministerio Público y Pemex pero **no es esa la cantidad**, aquí no se puede asegurar cuánto fue el daño pero sí hay peritajes y sí hay auditorías”, comentó el mandatario esta mañana.

Emilio Lozoya podrá seguir proceso en libertad si cumple con acuerdo

López Obrador remarcó que [Emilio Lozoya podrá seguir su proceso en libertad](#) siempre y cuando cumpla con el monto adecuado para resarcir el daño por la compra a sobreprecio de la planta chatarra de la empresa que en 2014 pertenecía a Altos Hornos de México: Agronitrogenados.

“Si no hay devolución del dinero, no hay [reparación del daño](#), no podemos nosotros estar de acuerdo con la Fiscalía o con los jueces que son al final los encargados de decidir en este asunto”, sostuvo.

Alonso Ancira, propietario de Altos Hornos e involucrado en la venta, ya **ha devuelto 100 millones de dólares** de los, al menos, 275 millones que pagó Pemex por la planta, señaló AMLO. A cambio de esto puedo continuar su proceso en libertad.

“Nosotros estamos de acuerdo porque necesitamos recuperar recursos para el desarrollo del país”, subrayó el presidente.

Aplazan audiencia de Emilio Lozoya hasta febrero

El abogado Miguel Ontiveros pidió que se pospusiera la audiencia por el caso Agronitrogenados por tercera ocasión el pasado 3 de enero, por lo que fue diferida para el próximo **16 de febrero**. En la audiencia se decidiría si el exfuncionario era acreedor a los 15 años de cárcel solicitados por la Fiscalía.

La defensa de Lozoya argumentó que en estos momentos se encuentran en pláticas ambas partes para llegar a un **acuerdo reparatorio**. Ahora que ha sido concedido el aplazamiento de la audiencia, la defensa busca continuar con las negociaciones con las autoridades.

En un mensaje a medios posterior a la audiencia pospuesta, el abogado rechazó que se llevará a cabo un juicio ya que confía en que las autoridades aceptarán el acuerdo propuesto por la defensa del exdirector de Pemex. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

5 de enero de 2023

5

Pemex basificará a trabajadores transitorios con 10 a 15 años de antigüedad en 2023

Pemex seguirá otorgando plazas a los trabajadores contratados de manera eventual, también conocidos como transitorios, a lo largo del año.

[Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) continuará con la asignación de plazas a **trabajadores transitorios con 10 a 15 años de antigüedad** a lo largo del 2023, informó este miércoles el director general, Octavio Romero Oropeza.

La empresa estatal comenzó con este proceso desde el año pasado con trabajadores transitorios que tienen 15 o más años de antigüedad. La basificación de este sector concluirá en los primeros meses del 2023 y se continuará con el siguiente grupo.

“La idea es que este año nos vayamos a basificar entre 15 y 10 años de antigüedad para que **en 2024 queden basificados todos**” detalló el funcionario y aclaró que este proceso **no implica un mayor incremento en nómina** ya que al mismo tiempo otros trabajadores exigen su jubilación.

“Esas plazas van quedando liberadas y de esa manera los transitorios van ocupando esos espacios”, precisó.

La medida encomendada por el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene por objetivo otorgar plazas a las y los trabajadores que son contratados de manera eventual y que han prestado servicios por un tiempo considerable.

Para ello, [Pemex](#) implementó una **plataforma electrónica** en donde todos aquellos que cumplan con los requisitos para obtener una plaza, puedan solicitarla.

“La consultan todos los trabajadores de Pemex donde se les dan una serie de ventajas al trabajador para que ellos mismos realicen sus trámites”, indicó Oropeza.

Además de ser basificados, las y los trabajadores transitorios también **tienen derecho a ser jubilados** en el momento en el que cumplan los requisitos, agregó.

Gobierno negocia con sindicatos para basificar trabajadores

Al ser cuestionado sobre el tema, López Obrador aseguró que el gobierno ha ido avanzando en las negociaciones con el [sindicato de Pemex](#) para otorgar plazas a los trabajadores transitorios.

“Era un asunto, todavía sigue siendo muy penoso...gente mayor que fueron contratados de manera eventual, se les conoce como transitorios, y nunca obtuvieron su plaza, su base, y hay **todavía muchas quejas** pero ya se llegó a un acuerdo con las secciones sindicales para que se tome en cuenta la antigüedad y se reconozca a quienes ya llevan tiempo trabajando como transitorios”, indicó.

Destacó que también se ha trabajado con **sindicatos de otros sectores** como el de salud para llevar a cabo este proceso que, aún ahora pero en menor medida, se aplica mediante prácticas corruptas.

“Había algunos o hay todavía que hacían sus tranzas, ya sea que pedían dinero, lo que se decía antes de la venta de la plaza, **se vendían las plazas o las plazas eran para los allegados**, hasta para los familiares de los dirigentes, eso ya lo estamos cuidando mucho”, señaló.



5 de enero de 2023

6

Estímulos fiscales salvan del 'gasolinazo' a México: Incremento al IEPS solo existe en el 'papel'

Ante la volatilidad de los precios del petróleo en el mundo, Hacienda dice que el IEPS debe aumentar; sin embargo, esto no afecta directamente a los mexicanos.

Año tras año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publica una actualización para las cuotas que pagan los mexicanos en materia de [Impuesto Especial sobre Producción y Servicios \(IEPS\) para combustibles](#), lo que podría confundirse con un 'gasolinazo' si no existieran los estímulos fiscales, indicó Alejandro Montufar, CEO de la plataforma PETROIntelligence.

El 28 de diciembre, Hacienda anunció que el **IEPS para gasolina regular pasaría de 5.4917 a 5.9195 pesos por litro**, para premium de 4.6375 a 4.9987 pesos y para el diésel de 6.0354 a 6.5055 pesos, lo que representó un **incremento anual de 7.8 por ciento**.

"El IEPS se actualiza año tras año con base en la inflación, con el objetivo de que el dinero conserve su valor en el tiempo, por lo que el incremento de **7.8 por ciento anual en el IEPS a combustibles que suele relacionarse directamente con 'gasolinazos'** no se está aplicando en la práctica porque hay un estímulo, ese aumento solo existe en papel, no se aplica en la realidad", explicó.

Por ello, con el objetivo de que los bolsillos de los consumidores no se vean afectados, la misma Secretaría de Hacienda publica todos los viernes un estímulo al IEPS de combustibles, **con el objetivo de mantener estables los precios** de los combustibles ante la volatilidad de los precios del petróleo.

El 30 de diciembre de 2022, [Hacienda publicó que la gasolina regular](#) tendría un estímulo fiscal de **54.8 por ciento**, lo que representa su mayor nivel desde el 18 de noviembre de 2022, esto debido a un ligero repunte en los precios internacionales del 'oro negro'.

Para premium, Hacienda se volvió a ver 'generosa' al asignarle un **estímulo del 29.15 por ciento**, a pesar de que las cuatro semanas previas el estímulo era del cero por ciento.

Para el [diésel, combustible indispensable para el transporte de carga en el país](#), el estímulo ascendió al **100 por ciento**.

Este miércoles 4 de enero, el litro de gasolina 'de la verde' se **vendió en 21.768 pesos**, lo que representó un alza de 5.7 por ciento respecto al mismo día del año pasado.

En el caso de la gasolina 'de la roja', el precio promedio a nivel nacional **se ubicó en 24.03 pesos por litro**, lo que significa un alza de 6.1 por ciento en comparación con hace un año.

Respecto al diésel, **el precio se encuentra en 23.756 pesos por litro**, 7.7 por ciento superior a lo observado en el arranque de 2021.

¿Podría haber precios máximos para combustibles en 2023?

A unos días de finalizar su periodo como comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Luis Guillermo Pineda Bernal hizo un llamado para que la industria gasolinera reflexione sobre **"una vida sin estímulos fiscales para combustibles"** y la posible instauración de precios máximos para gasolinas.

"Para mantener y parar la inflación se han tenido que tomar estas medidas con los estímulos, pero esto no puede seguir porque **son recursos que no ingresan a las arcas de la federación**, y eso puede traer como consecuencia que el año próximo se tomen medidas drásticas", dijo.

Sin embargo, especialistas del sector descartan la posibilidad de que se implementen precios máximos para combustibles durante 2023, ya que los precios del petróleo han venido a la baja durante las últimas semanas y alrededor del 50 por ciento del precio final de la gasolina **depende del precio internacional del crudo**.

Alejandro Montufar, CEO de la plataforma PETROIntelligence, indicó que **ve improbable el escenario de precios máximos**, "ya estamos viendo un descenso en los estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), permitido, en gran medida, por los menores precios internacionales del petróleo crudo, lo que le permitirá al Gobierno obtener recaudación tributaria", dijo.

Además, el especialista agregó que la expectativa de los precios de los combustibles para el inicio del próximo año es a la baja, ya que **se espera que haya una crisis económica** a nivel global.

"Tenemos la expectativa de que los precios de combustibles **no incrementen durante el próximo año**, todavía no sabemos si alcanzaremos los niveles prepandémicos, pero por ahora, ya estamos en niveles de mediados del 2021", detalló.

Javier Díaz, cofundador de la aplicación especializada GasGas App, señaló que **la posibilidad de establecer precios máximos la considera baja**, ya que [durante el 2022 los precios de las gasolinas han incrementado](#) a un ritmo menor al de la inflación a diferencia de otros energéticos o industrias.

"En GasGas hemos visto que **el gasolinero ha sido muy responsable en cuidar que no se rebasen los precios** en términos reales versus la inflación. De continuar con la tendencia de los últimos tres meses, para inicios de 2023 en GasGas Analytics podemos esperar estabilidad, sin movimientos que sean mayores a los de 50 centavos por litro ya sea para arriba o para abajo, confiamos en que la sana competencia y una correcta regulación tendrán como consecuencia beneficios para los consumidores finales de los combustibles", apuntó.

Hacia el 2023, Grupo Financiero BASE espera que **continúe la volatilidad en el precio del petróleo**, pues se espera siga habiendo incertidumbre relacionada con sus fundamentales de oferta y demanda. El Financiero

5 de enero de 2023



Pide CFE SSB reducir pago en media tensión para generación distribuida

La división de Suministro Básico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE SSB) pidió a la Comisión Reguladora de Energía integrar en las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la Generación Distribuida un nuevo cálculo para el pago de la contraprestación a los usuarios de media tensión, con el objetivo de reducir la contraprestación que otorga la subsidiaria a los clientes.

De acuerdo con Gilberto Sánchez Nogueira, integrador de sistemas de Generación Distribuida fotovoltaica y miembro de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), el cambio propuesto por CFE SSB está en línea con la tendencia mundial, pues es un modelo que se replica en diferentes partes del mundo.

“No están pidiendo algo descabellado o algo que se les ocurrió a ellos. En media tensión se cobran los conceptos de la energía separados en dos unidades uno son los kilowatts hora (kwh), que es la energía, y otros son en kilowatts (kw), que es la potencia o la demanda”, mencionó.

El cambio propuesto por la subsidiaria de CFE, añade el especialista, **implica que la empresa deje de contabilizar la energía que se entregue a la red a partir de la Generación Distribuida para reducir los componentes de capacidad y distribución**, sino que CFE SSB pagará esos costos con un valor determinado.

Actualmente, el cálculo se realiza a través de la “medición neta”, que consiste en la energía que entrega la central de Generación Distribuida a la red, menos la energía que devolvió la CFE.

“Si sale cero entonces ya no me cobras nada de capacidad ni distribución. De otra forma, lo que yo consumí de la red, nada más ese importe va a ser el que aplicaría para generar los cálculos del importe de distribución y de capacidad”, precisó Gilberto Sánchez Nogueira en entrevista con Energía a Debate.

El especialista reconoce que si bien puede haber una desaceleración en la instalación de nuevas centrales de Generación Distribuida, en tanto se analizan los cambios que se apliquen a las Disposiciones Generales, se mantendrá el atractivo para el negocio en el país.

“Definitivamente generar energía a menores costos de los que la vende el suministrador va a ser negocio. De entrada, hablamos que el costo de generación con una central eléctrica fotovoltaica puede rondar en 60 centavos, cuando le pagas a CFE en media tensión alrededor de dos pesos, entonces traes 1.40 de diferencia”, aclaró.

Sánchez Nogueira reconoce que **en caso de que se apliquen estos cambios, los integradores de sistemas fotovoltaicos de Generación Distribuida buscarán nuevos modelos de negocio** en los que es probable que se reduzca la capacidad instalada, o bien, se integren sistemas que cuenten con capacidad de almacenamiento para incrementar la rentabilidad de los usuarios.

“Estaremos buscando como sí se vuelva atractivo para los usuarios. A lo mejor antes yo le ofrecía una central eléctrica de 100 kw y ahora le ofrezco 30 kw para que sea más rentable o le ofrezco la de 100 kw, pero con un sistema de almacenamiento”, mencionó.

“Al final del día se pretende en el mundo que aumente el consumo interno. Estuvimos revisando información en América Latina, y en la mayoría de los países se reconoce únicamente la energía que dejas de consumir y lo que entregas a la red no abona para reducir términos de capacidad y de generación”, mencionó.

En este sentido, asegura que la propuesta de cambio también permitirá abrir el tema del almacenamiento de energía “donde te dicen lo que te sobre guárdalo y úsalo para cuando lo necesites”. EAD